

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOISA INMOBILIARIA S.A., CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las quince horas, en el local social de la compañía JOISA, INMOBILIARIA S.A., ubicado frente a la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señor doctor **JOSÉ ANTONIO HANZE SALEM**, por sus propios derechos, propietario de Quinientas (500) acciones; y, el señor ingeniero **JUAN JOSÉ HANZE ANTÓN**, por sus propios derechos, propietario de Quinientas (500) acciones. Todas las acciones son de un valor Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular señora Isabella Dassum Illingworth de Hanze, y en la Secretaría actúa el Gerente General ingeniero Juan José Hanze Antón.-

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y aprobar los Informes del Gerente y del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2019;
3. Autorizar la absorción de la pérdida, con el saldo de la cuenta Aplicación NIFF Primera vez;
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra la Presidenta señora Isabella Dassun Illingworth de Hanze, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2019, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Un Mil Doscientos Sesenta y Tres 73/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,263.73). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador y el informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, el ingeniero Juan José Hanze Antón mociona que la pérdida generada en el ejercicio del 2019 sea absorbida con el saldo de la cuenta Aplicación NIFF Primera Vez; los accionistas por unanimidad aprueban la moción, por consiguiente por unanimidad autorizan que la pérdida sea absorbida con el saldo de la cuenta Aplicación NIFF Primera vez.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta, se decidió reelegir como Comisaria de la compañía a la economista Dorila García Vínces.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las quince horas cuarenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.---

f) Sra. Isabella Dassum Illingworth de Hanze, Presidenta de la Junta; Ing. Juan José Hanze Antón, Secretario de la Junta; f) Ing. Juan José Hanze Antón, Accionista; f) Dr. José Hanze Salem, Accionista.-----.

CERTFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

LO CERTIFICO:



ING. JUAN JOSÉ HANZE ANTÓN
Secretario de la Junta